

CAMBIO DE TITULARIDAD

Nota solicitando cambio de titularidad con firmas autenticadas ante escribano público o juez de paz, adjuntando:

- *Copia de Sentencia de Divorcio con homologación de bienes o cesión de derechos*
- *Cuando se trate de una situación de hecho, renuncia o cesión del concubino/a*
- *En caso de fallecimiento, trámite de sucesión con declaratoria de herederos.*

Certificado de NO INSCRIPTO, extendido por el Registro de Alimentantes Morosos, el cual se obtiene desde el sitio web www.juschubut.gov.ar

Libre deuda de IMPUESTOS MUNICIPALES

Libre deuda de CUOTAS DE VIVIENDAS

Adhesión al Débito Automático en Caja de Ahorro

Arancel por gastos administrativos:

\$ 21.076,20 (Pesos Veintiún Mil Setenta y Seis con Veinte centavos)

**Los aranceles deberán ser abonados, mediante depósito en
CBU N° 0830021807002002330102, CUIT 30999222141
Banco Chubut S. A.**